[illegible] nuevo ano[illegible] asenbido a esta Ciudad [illegible] muchos dias
[illegible] a recoxer la gente del campo en la dha ocasion y [illegible]
[illegible] por estar. de presente en esta Ciudad y tiene de[illegible]
ocasion acordaron que se le [illegible] donase como la haya hecho
a quien en antes de ahora tiene dado comision conciente al [illegible]
pregones y pronpera por el tiempo que pudiere y por
salario competente teniendo atencion al salario que la Ciudad
Conserve el pronpero [illegible] cabado antes de ahora y que el Rodrigo Moreno no pueda
por 5. anos en cada [illegible] menos de mientender procuracion por menos y beinte ducados
uno el cargo se dexe [illegible] cierto Hoja en nombre de esta Ciudad asiento con el aviendo
Conel dicho asiento [illegible] hecho la escritura necesaria obligandose a que cumplira con las
condiciones que se le [illegible] condiciones que se siguiere y se le [illegible] donase como a cada
Rodrigo Moreno [illegible] uno propuso por la hoja del Ho Concierto Pedro Perez
dellano. que [illegible] todo se le da Poder y comision
en forma

[illegible]

Cuelle mayor

En la Ciudad de Carmona [illegible] Regidores de mes
[illegible] y Veynte y quatro [illegible] Regidores
[illegible] Ciudad de Carmona a saber. Don
Fernando de Saavedra Portocarrero caballero del abito de Calatrava
alonso Gonçalez de Aguilera Regidor Don Pedro de
Ribera Manrique de Lara y Mendoza Alferez
General del Reyno de Jaen Juan de Esquivel
Regidor Andres de Sandoval y Rojas alcayde de los
Reales Alonso Gonçalez de Aguilera Regidor Don Juan de
Carvajal Cabrera de la Cerda Don Juan Bizenguel
Ribera Regidor Don Francisco de Saavedra Ponce de